



Número Póliza: 4493483

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola MAXIMO

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MAXIMO ALBERTO DUQUE PIEDRAHITA	CECULA	98551356
Dirección	Ciudad	Teléfono
CR 7 # 156 78	BOGOTÁ D.C.	3132625

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
MAXIMO ALBERTO DUQUE PIEDRAHITA	CECULA	98551356	CR 7 # 156 78	BOGOTÁ D.C.	3132625

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIGUINQUIRA	NIT	8200053897

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17241120	POLIZA NUEVA	4033	MEDELLIN	2026-04-20
Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Moneda
CONTADO	1	01217241120	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTIA UNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	16-ABR-2026	01-DIC-2026	\$833.000.00	\$42.017
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16-ABR-2026	01-DIC-2026	\$833.000.00	\$42.017



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
\$874037	\$15.966	\$100.000	\$1.666.000.00	\$1.666.000.00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIEN MIL PESOS M/L

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 900.000.000

REGISTRO DE LA COMISIÓN DE FIANZAS DE CREDITO

**VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA**

Vigencia movimiento desde 16-ABR-2026	Vigencia movimiento hasta 01-DIC-2026	Número de días 229	Vigencia póliza desde 16-ABR-2026	Vigencia póliza hasta 01-DIC-2026
--	--	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 012	Producto NDX	Oficina 4033	Usuario EUM001
-------------	-----------------	-----------------	-------------------

**INTERMEDIARIO**

Nombres y apellidos o razón social LUIS CARLOS BETANGUR Y CIA LTD	Código 3098	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Categoría AGENCIAS	participación 100%	Prima 84.034
--	----------------	--	-----------------------	-----------------------	-----------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2017-01-01	13-18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13-18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

NRO. DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 20260416-004.

OBJETO.:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO

PERITO MÉDICO PARA ELABORAR Y SUSTENTAR UN DICTAMEN PERICIAL CONFORME A LOS

ARTÍCULOS

226, 227 Y 228 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, CON EL FIN DE EVALUAR LA IDONEIDAD DE LA

ATENCIÓN EN URGENCIAS DE LA E.S.E. Y CONTROVERTIR EL DICTAMEN APORTADO EN EL PROCESO CON

RADICADO NO. 11001-33-36-036-2025-00416-00, QUE CURSA ANTE EL JUZGADO TREINTA Y SEIS

ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

ESTA PÓLIZA ES PARA AMPARAR A LA

E.S.E. DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

A. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL

INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA;

B. EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA;

C. LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES SEGÚN EL OBJETO DEL CONTRATO Y

D. EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

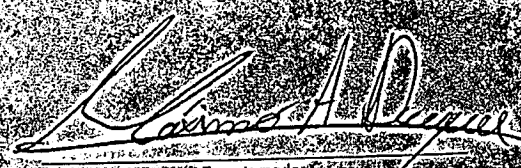
LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.



INFORMACIÓN ADICIONAL

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL
MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
RÉGIMEN COMÚN.


Firma autorizada


Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO COMO RECIBO DE PRIMA. SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA
SURAMERICANA! SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE LA PRIMA SOLO SERA ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9